



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Análisis de los gastos operativos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote-2021.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORAS:**

Haro Cashpo, Esperanza Thalia (orcid.org/0000-0001-9315-3628)

Melendres Lopez, Jeily Anali (orcid.org/0000-0002-4163-0098)

**ASESOR:**

Dr. Gutierrez Ulloa, Cristian Raymound (orcid.org/0000-0001-9791-9627)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

La presente investigación de tesis está dedicada a Dios, por darme la fuerza necesaria para alcanzar esta meta; a nuestros padres, por todo su amor, disposición y sobre todo por motivarnos a seguir hacia adelante y por enseñarnos a afrontar las dificultades.

Y, finalmente, al Dr. Carlos Huerta Alcántara y a nuestro asesor Cristian Gutiérrez Ulloa, que nos apoyaron en el desarrollo de nuestra investigación, brindándonos sus conocimientos como expertos en esta hermosa formación universitaria, así mismo a todas nuestras amistades y seres queridos que creyeron en nosotras, que con su actitud nos dieron la confianza y el impulso necesario para culminar la investigación satisfactoriamente.

## **Agradecimiento**

Agradecemos principalmente a Dios por darnos la oportunidad de seguir viviendo, aprendiendo y culminando metas trazadas.

A mis docentes, por sus palabras de apoyo y por todo el conocimiento brindado durante mi desarrollo, que nos ayudaron a sacar a delante esta investigación.

A nuestros padres, por ser el apoyo más grande durante mi educación universitaria, ya que sin ellos no hubiera logrado mis metas y sueños.

A la universidad por abrirnos sus puertas y otorgarnos las herramientas necesarias para llegar a hacer profesionales de éxito.

Y un agradecimiento especial a nuestro asesor Cristian Gutiérrez Ulloa, quien fue nuestro y guía durante el desarrollo de la tesis, facilitándonos los conocimientos y la ayuda necesaria para la culminación del trabajo.

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS.	17
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	27
VIII. PROPUESTA.	28
REFERENCIAS	31
ANEXOS	

## Índice de Tablas

<b>Tabla 3.1</b> Distribución de la población	13
<b>Tabla 3.2</b> Técnicas e instrumentos.	14
<b>Tabla 4.1</b> Encuesta realizada a los trabajadores de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.”	17
<b>Tabla 4.2.</b> Análisis del Estado de Resultados de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.-2021	19
<b>Tabla 4.3</b> Análisis del Estados Resultados de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.- 2021	20
<b>Tabla 4.4</b> Sin Análisis de los gastos operativos deducibles y con análisis de los gastos operativos deducibles en los resultados del Estado del Resultados	21
<b>Tabla 4.5</b> Análisis de la situación real y situación ideal del Estado de resultados	22

## Índice de figuras

**Figura 3.1.** Diseño de Investigación

11

## RESUMEN

El presente informe de investigación titulado “Análisis de los gastos operativos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote-2021”, tuvo como propósito determinar la incidencia de los gastos operativos deducibles en el impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Comercial Carmencita S.R.L durante el periodo 2021.

El estudio fue desarrollado bajo una metodología cuantitativa, descriptiva – propositiva, con diseño no experimental de corte transversal. Se seleccionó una muestra no probabilística, estimándose a 10 trabajadores. La información fue recolectada a través de una guía de entrevista sometida a criterios de validez de contenido y confiabilidad. El estudio siguió el curso de la estadística descriptiva.

La investigación llegó a la conclusión que los gastos operativos deducibles si inciden en la determinación del impuesto a renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L, donde se observó que los trabajadores de algunas áreas carecen de conocimiento respecto al reconocimiento de los gastos deducibles, realizando gastos que no cumplen con los requisitos que se establece en la legislación tributaria.

**Palabras clave:** gastos operativos deducibles, deducción de la renta, impuesto a la renta.

## **ABSTRACT**

This research report entitled "Analysis of deductible operating expenses and their impact on the income tax of the company Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote-2021", aimed to determine the incidence of deductible operating expenses in the third category income tax in the company Comercial Carmencita S.R.L during the period 2021.

The study was developed under a quantitative, descriptive-purposeful methodology, with a non-experimental cross-sectional design. A non-probabilistic sample was selected, estimating 10 workers. The information was collected through an interview guide subject to criteria of content validity and reliability. The study followed the course of descriptive statistics.

The investigation concluded that deductible operating expenses do affect the determination of income tax of the company Comercial Carmencita S.R.L, where it was observed that workers in some areas lack knowledge regarding the recognition of deductible expenses, making expenses that do not meet the requirements established in the tax legislation.

**Keywords:** deductible operating expenses, income deduction, income tax.



## **I. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, inferir sobre los gastos operativos deducibles se ha vuelto un tema de vital importancia y de conocimiento relevante en las empresas, debido a que su falta de registro, seguimiento y control oportuno puede traer riesgos como reparos tributarios, multas y otras sanciones. Por otro lado, en nuestro país es importante conocer sobre las normas tributarias que establecen los criterios que se deben cumplir según el art. 37° TUO, donde se manifiesta que se deducirán gastos necesarios que reinciden en las actividades generadoras de renta gravada para la deducción de las obligaciones Tributarias.

Por ello, los gastos juegan un rol importante para calcular el tributo final, cumpliendo con los principios sin exceder los límites a efectos de poder prevenir que la Administración, observe irregularidades en la Declaración Anual y sean notificados llegando afectar económicamente a la empresa por falta de control interno e incumpliendo con la legislación, (Huerta, 2017).

Según León (2019) manifiesta que debemos conocer sobre las normas e obligaciones tributarias además tener énfasis en las (NIIF) para realizar la correcta deducción de los gastos debido que existen límites cumpliendo con los parámetros o principales criterios para ser gastos aceptables para aplicar la deducción a la Renta, sin exceder el límite de acuerdo al giro del negocio para evitar futuras consecuencias tributarias con la Administración Tributaria- SUNAT.

Asimismo, la deducción errónea en la clasificación del gasto operativos impacta de manera negativa para ser determinado sobre el tributo a pagar, son importes que se ajustan a las adicciones que incrementan el impuesto a pagar causando desembolsos extras en las empresas, afectando su liquidez y rentabilidad. Por ello es imprescindible desarrollar un sistema para controlar los gastos en la empresa con la finalidad de realizar la determinación acertada de dichos gastos sin exceder el límite establecido, (Alegre y More, 2019).

Por ello, se planteó el siguiente problema general de la investigación: Cómo incidieron los gastos operativos deducibles en el impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote – 2021.

Por otro lado, los problemas específicos: I) Cómo se presentaron los gastos operativos deducibles de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. de Chimbote durante el periodo 2021, II) Cómo se registró el impuesto sobre la renta de tercera categoría de la Comercial Carmencita SRL de Chimbote durante el periodo 2021, III) Qué se debe proponer para un mejor control del impuesto sobre la renta de Tercera Categoría de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. de Chimbote durante el periodo 2021.

La razón que justificó la investigación, fue conveniente, debido a que por el avance de la tecnología actualmente la administración tributaria tiene acceso a la información de la empresa donde puede fiscalizar, por ello surgió la necesidad de analizar los gastos operativos que se deducen de acuerdo al giro de sus actividades de la empresa Comercial “Carmencita SRL”, el cual consiste en prevenir futuras contingencias. Por consiguiente, el valor teórico aportado en la investigación fue conocimientos relacionados a la correcta deducción de los gastos operativos y la incidencia para el correcto cálculo del tributo de la Renta.

De igual modo, tuvo un valor práctico, de dar a conocer de qué manera puede influenciar la determinación del gasto operativos para la correcta deducción de la renta del periodo determinado.

Por último, la utilidad de la metodología del estudio contribuyó al campo de la investigación ya que fueron validados por expertos, siendo una referencia para otras líneas de investigación relacionados con las variables de la investigación. Por ello, el objetivo general fue: determinar la incidencia de los gastos operativos deducibles en el impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Comercial Carmencita S.R.L Chimbote – 2021.

Asimismo, se determinaron los siguientes objetivos específicos: I) analizar los gastos operativos deducibles de la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021. II) evaluar el Registro del Impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021. III) proponer un plan de control del impuesto a la renta de Tercera Categoría de la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021.

En este sentido, la hipótesis general de investigación se planteó es:  $H_i$  = Los gastos operativos deducibles incidieron en la determinación del impuesto a la renta de Tercera Categoría para la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021. Por consiguiente, la hipótesis nula sería  $H_0$  = Los gastos operativos deducibles no incidieron en la determinación del impuesto a la renta de Tercera Categoría para la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Las siguientes investigaciones previas relacionadas con el presente estudio de investigación son las siguientes:

A nivel internacional (Arroba, Calle y Cervantes, 2019) realizó una investigación orientada a la variable gastos operativos y su incidencia en la deducción del impuesto a la renta de la organización Ebaby Ecuador S.A. El estudio siguió el enfoque cuantitativo y cualitativo y fue de tipo deductivo y descriptivo. El instrumento de recolección de información utilizado fue la guía de entrevista. Por la que la investigación llegó a la siguiente conclusión:

Los gastos operativos pueden ser deducibles y utilizados para el cálculo del impuesto, cumpliendo con las condiciones que se consignan en la norma, determinando que la empresa carece de conocimiento sobre gastos operativos, jugándolo en contra cuando se realiza la determinación de la renta real a pagar, producto de sus actividades económicas.

Asimismo (Ángeles, 2018) en su investigación sobre los gastos operativos y su impacto en la rentabilidad de la entidad Inversiones y Tecnología y Suministros S.A. El estudio realizó un enfoque cuantitativo y fue de tipo descriptivo -correlacional. La investigación siguió un enfoque cuantitativo y fue descriptivo-correlativo. El análisis de documentos sirvió como herramienta de encuesta. Llegó a la siguiente conclusión:

Los gastos operativos si repercuten en la determinación de la renta bruta se determinó que existe un problema por falta de inspección de gastos en la empresa la cual es producto del desconocimiento por parte del empresario, la cual, mediante sus estados financieros y actual rentabilidad determinada, se pudo demostrar que si se realiza una buena gestión del gasto permitirá que la empresa tenga un desarrollo exponencial en un corto periodo.

Por ende (Bautista y Rodríguez, 2021) en su investigación sobre los Gastos operativos y su impacto en la situación económica en la organización mi Jasmín SRL. La investigación siguió un enfoque cuantitativo y fue descriptivo-correlativo. Se utilizó una guía de documentos como herramienta de recolección de datos.

Llegar a la siguiente conclusión:

Que en la empresa los gastos operativos realizados en la empresa son en su mayoría deducibles, cumpliendo con las condiciones que establece la administración tributaria, así mismo determinó que durante el año 2017 la empresa alcanzó un crecimiento del 31,4%, en comparación con el 2018 que tuvo un incremento del 17,6%, el año 2019 un aumento del 15.2 % y durante el 2020 un incremento del 29.8%.

Por ello (Minaya, 2020) en su investigación de la variable Gastos operativos y su impacto de la rentabilidad de la entidad Berfrut SAC. La investigación siguió un enfoque cuantitativo y fue descriptivo-correlativo. Se utilizó como recolección de datos una guía de análisis. Por eso concluyo:

Que en la empresa no existe un monitoreo de los gastos que se realiza diariamente, como consecuencia no se puede deducir estos gastos del impuesto sobre la renta relacionados que carece de comprobantes de pago que compruebe la fehaciencia del gasto, haciendo que la empresa cuente con menos utilidad.

En relación a la siguiente variable del impuesto a la renta se han revisado distintos autores en sus investigaciones entre los cuales:

A nivel internacional (Morales, 2021) en su investigación sobre el análisis comparativo de los cambios tributarios del impuesto a la renta en el Ecuador. El estudio siguió un enfoque cualitativo y descriptivo. Como cuestionario se utilizó una encuesta. Por lo que llegó a la conclusión:

Que los cambios tributarios afectan directamente a la deducción del Impuesto a la Renta ha variado y es dependiendo de los ingresos de las empresas lo cual en estos últimos años por el motivo que se han visto golpeado por la pandemia muchas contribuyentes han dejado de cumplir eficazmente con sus deberes tributarios donde la tarifa de recaudación del tributo del régimen Impositivo para Microempresas que se ha obtenido una reducción del 2% sobre las ventas en comparación al año pasado.

Asimismo (Chuquyairi, 2019) en su investigación sobre la evasión tributaria en relación a la cobranza de manera anual del tributo más importante del país la renta en las entidades por servicios, rubro grifos del distrito de Amarilis, Huánuco. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo-correlacional. El instrumento de recolección de datos se utilizó una encuesta. Por lo que llegó a la conclusión:

Que, los colaboradores de la microempresa tienen un nivel bajo sobre el conocimiento de la cultura tributaria, que afecta directamente la determinación del tributo lo que induce a realizar actos inapropiados por parte del contribuyente generando una baja recaudación por parte del Estado.

Por consiguiente (Raymundo, 2021) en su investigación sobre las mermas de combustible G90 y el Impuesto a la Renta en la región de Huancayo. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo-explicativo. Como cuestionario se utilizó una encuesta. Por lo que llegó a la conclusión:

Que, las Mermas de combustible efectivamente se relaciona de manera directa en el cálculo de la renta; representantes evitando las mermas injustificadas disminuyen las diferencias debido a las mermas de combustible en varios puntos como procesamiento, transporte y temperatura no son detectadas a tiempo, de igual forma muchas grúas no cuentan con un proceso técnico de pérdida lo que afecta directamente el inventario de la carga y el informe técnico relacionado con la pérdida resultante.

Por ello (Cortijo, 2020) en su investigación con respecto a la determinación de gastos y la correcta deducción del impuesto sobre la renta del ente TILO S.A.C en Chimbote. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y de tipo aplicada. El instrumento de recolección fue una encuesta. Por lo que llegó a la conclusión:

Que, existe una relación entre los gastos y el cálculo del tributo, debido que las empresas al momento de determinarlo deben cumplir con requisitos que la norma establece para considerar un gasto como deducible, además que estos deben estar vinculados con las operaciones que realiza la empresa, para que de

esa manera puedan aplicarlo durante la elaboración de los estados financieros anuales.

Respecto a la variable de los gastos operativos deducibles se ha revisado información de diversos autores entre los cuales tenemos a:

Según (Laconi, 2017) los gastos operativos son los desembolsos de dinero durante las operaciones económicas y que se relacionan de manera directa con el giro comercial de la organización, son indispensables para el funcionamiento de las empresas, ya que plantea que su importancia radica al calcular el impuesto determinativo por pagar. Por ello, los gastos operativos deducibles deben contabilizarse, asegurándose de tener un buen control y mejora continua, y viceversa, sin utilizar otros costos ajenos al campo de actividad, causará muchas dificultades para la organización

Por ello, (Ángeles, 2018) menciona que los gastos operativos deducibles están en relación directa con el desarrollo de actividades en la empresa, esto incluye, los costos, salarios de empleados, alquiler de locales, compra de materias primas, etc. la cual tiene como finalidad el pago de un impuesto justo, por lo que además que, en otros países, la acreditación de sus gastos debe ser bajo la presentación de documentos, que cumplan con la normativa.

Por otro lado, según la base legal la NIIF para PYMES establece que los gastos operativos son aquellos relacionados directamente con el giro comercial de la empresa, las que frecuentemente suelen estar agrupados en gastos de ventas, gastos administrativos y financieros. Así mismo el Art. 37 TUO LIR que establece aquellos gastos que pueden ser aceptados, presentando límites y una descripción de los gastos aceptados, como los gastos recreativos, los gastos por movilidad, los gastos de representación, gastos por donaciones, entre otros.

A partir de ello, se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones: (Gonzales y Patiños, 2019) afirma que los gastos operativos son desembolsos de dinero incurridos desde que se decide iniciar un negocio. Asimismo, menciona dos tipos de gastos operativos, la primera son los gastos administrativos consistente en salida de dinero producto de pago de remuneraciones de los colaboradores, gastos de representación, gastos de movilidad, entre otros, y la segunda son los

gastos de ventas las cuales consisten en gastos promociones, publicidad, etc., que son relevantes para el desarrollo del área de ventas.

Por otro lado (Sunat, 2020), menciona algunos límites para algunos gastos operativos, como los gastos de capacitación, la cual se realizan por necesidad de la empresa, de acuerdo a la ley, los gastos recreativos que no deben exceder el 0.5% del ingreso neto, los gastos de representación son deducibles siempre y cuando no excedan al 0.5% del ingreso bruto llegando a tener el límite de 40 UIT, para presentar una imagen de la empresa fuera de oficina.

Por otro lado, (Rondan, 2019), los gastos operativos vinculados a los colaboradores deducibles no sujetos a límites a la cual el autor manifiesta que primero se debe verificar que cada gasto debe ser reflejado en gastos de operación directamente con los trabajadores de la empresa con los beneficios de ley ya que a esto ayuda a la empresa en su rentabilidad económica.

Por ello, (Parra, 2019), con respecto al principio de causalidad el autor manifiesta deben originarse de los gastos que sean utilizados para la generación de ganancias de capital durante el ejercicio económico. Asimismo, asevera que son necesarias para mantener la actividad económica siendo estas reales y necesarios para durante el ejercicio económico, Además, el principio de razonabilidad es un criterio hacia la lógica o estandarización de los gastos, son útiles a la empresa y deben tener cierta relación con los ingresos.

Por consiguiente, el principio de generalidad es un criterio que limita los gastos a ser usados durante la deducción del tributo final a pagar. Estos gastos mayormente están relacionados con las actividades que realiza la empresa (Parra, 2019).

Respecto a la variable del impuesto a la renta se han examinado diversos autores entre los cuales tenemos a:

Según (Acosta, 2019) manifiesta que el impuesto a la renta es importante ya que es un tributo clave para la recaudación que son obtenidas por la realización de alguna actividad empresarial u otro, a la que se dedique el contribuyente donde se gravan las rentas procedentes del capital aplicándose una tasa



proporcional, dependiendo a qué régimen pertenece la empresa y las rentas procedentes del trabajo son tasas progresivas generando beneficio económico.

Según la Base Legal Ley del Impuesto a La Renta, las rentas que procedan del capital o renta del trabajo, que sean de una fuente permanente y susceptible que genera ganancias continuas, según actividad económica y de esta manera poder calcular el tributo final a pagar, después de las deducciones cuyos gastos a considerar cumplan con los requisitos para des deducibles y demás requisitos para no tener conflictos con la administración tributaria.

Sin embargo, (Effio, 2019), el impuesto de la tercera categoría, tributo que grava de manera directa a los ingresos obtenidos como beneficio resultante de la actividad económica durante un período cuya finalidad es deducir los gastos realizados por la organización de acuerdo a su giro comercial teniendo en cuenta los principios. Por ello, se tiene en cuenta los resultados en los estados de resultado donde se establecen los criterios de límite de costos y condiciones de las deducciones y adiciones para la declaración de impuestos y realizar el cálculo correcto, cumpliendo con sus obligaciones tributarias y de esta manera poder medir la rentabilidad de la empresa durante el ejercicio.

En relación al estudio, se han considerado las siguientes dimensiones, del cálculo del impuesto a la renta:

Según (SUNAT, 2021) para el cálculo del tributo final a pagar está constituida por los ingresos obtenidos durante un periodo, donde se realiza la deducción del costo de venta y por ley los gastos necesarios tipificado en el art. 37° de la LIR y cumpliendo con los principios de causalidad para mantener su fuente y generación de ganancias y de esta manera determinar el cálculo del impuesto, así mismo se sabe que en el art. 85° de la Ley establece dos sistemas para que los contribuyentes abonen los pagos a cuenta, que les corresponda por el ejercicio gravable.

En relación al estudio, se han considerado las siguientes dimensiones, del análisis del estado de resultados:

Según Albuja (2020) el análisis de los EEFF es un procedimiento que se

recopila información operacional que se puede realizar la comparación entre dos a más años, con la finalidad de que se tenga los datos necesarios sobre el desempeño de la compañía, cuyo objetivo es general rentabilidad y solvencia, por ello, es importante que se realice periódicamente un proceso de evaluación y análisis de los estados financieros con el fin de plantear estrategias para la tomar las decisiones.

.

### III. METODOLOGÍA

En el presente estudio de investigación, se utilizó una metodología cuantitativa, debido a que la información ha sido recolectada y analizada para verificar las hipótesis previamente manifestadas, utilizando la estadística, magnitudes y la medición de las variables matemáticamente. (Ñaupas, Valdivia, Palacios, y Romero, 2018).

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

##### 3.1.1. Tipo de investigación.

La investigación fue de tipo básica, la cual consistió en resolver problemas prácticos y concretos, originados por la realidad inmediata de la teoría con el objetivo de incrementar los conocimientos científicos, pero trayendo más resultados en las comunidades (Evenson & Kislev, 2021).

##### 3.1.2. Diseño de la investigación.

El diseño de nuestra investigación fue descriptivo, porque consistió en detallar las dimensiones del problema, y luego poder describirlas y posteriormente proponer una alternativa de mejora para el objeto de estudio analizado (Estela, 2020).

Además, (Hernández y Mendoza, 2017) señala que la investigación es no experimental, se observó en el entorno natural sin ningunas manipulaciones y analizarlos y de esta manera poder hacer conclusiones, y transversal porque consistió en explicar las variables recolectando información en un momento determinado.

Por ello, la metodología persiguió el siguiente esquema:

$$M : X - Y - Z$$

**Figura 3.1.** *Diseño de Investigación*

Donde:

M: Empresa Comercial Carmencita S.R.L.

X: Variable gastos operativos deducibles

Y: Variable Impuesto a la renta

Z: Propuesta de mejorar

## **3.2. Variables y operacionalización**

### **3.2.1. Variable independiente: Gastos operativos deducibles**

Chapoñan y Rivera (2019) en su investigación establece que los gastos operativos deducibles se realizan dentro de las empresas vinculados con los colaboradores, para ser utilizados para deducir la renta de esta manera poder deducir un gasto buscando generar beneficio económico para la empresa.

#### **Dimensiones:**

- Gastos administrativos
- Gastos ventas
- Principios Causalidad

#### **Indicadores:**

- Gastos de movilidad y representación
- Gastos de servicios básicos.
- Gastos de oficina.
- Gastos por comisiones y capacitaciones,
- Gastos por publicidad
- Gastos por personal de ventas
- Criterio de razonabilidad
- Criterio de normalidad
- Criterio de generalidad

### **3.2.2. Variable dependiente: Impuesto a la Renta**

Vásquez (2021) explica que el impuesto es aquel que grava a la renta provenientes del capital de trabajo con la finalidad de generar ingresos a largo plazo, durante el periodo tributario, basada a la actividad económica que desarrollan ya sea como personales naturales o jurídica, para el cálculo del tributo final a pagar, medir la rentabilidad de la organización.

#### **Dimensiones:**

- Cálculo del IR
- Análisis del estado de Resultados
- Indicadores:
- Renta Bruta

- Renta Neta
- Tasa del coeficiente
- Análisis Horizontal y Vertical

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

#### 3.3.1. Población.

Condori, (2020) argumenta que una población es el conjunto de unidades e individuos que nos interesa estudiar. Para la investigación, la población lo constituye la empresa Comercial Carmencita S.R.L. está ubicada Nro. S/N Chuquicara (Km. 79-En El Grifo) Ancash - Santa - Macate, con un total de 10 colaboradores distribuidos en el área de gerencia, contabilidad, administración y Ventas.

Tabla 3.1  
Distribución de la población

Área	H	%	M	%	Total	%
Gerencia	1	10%	1	10%	2	20%
Contabilidad	1	10%	2	20%	3	30%
Administración	1	10%	1	10%	2	20%
Ventas	3	30%	0	0%	3	30%
Total	6	60%	4	40%	10	100%

**Nota.** *Nómina de trabajadores del periodo 2022.*

#### **Criterios de selección.**

#### **Criterios de inclusión.**

Se tomó a todos los trabajadores de la empresa comercial Carmencita SRL, que se presentan regularmente a trabajar y verificaron la declaración de consentimiento.

#### **Criterio de exclusión**

No se excluyó ningún área porque todos forman parte del objeto del estudio.

#### 3.3.2. Muestra y muestreo

La muestra se define como la selección de donde se adquiere dicha información de estudio, en la cual se efectúa las

observación y medición de las variables consideradas (Hernández y Mendoza, 2018)

Se utilizó la muestra no probabilística de carácter censal considerando a los 10 colaboradores como parte de la muestra.

### 3.3.3. Unidad de análisis.

Lo constituyó la empresa Comercial Carmencita SRL

## 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 3.4.1 Técnicas de recolección de datos.

Procedimiento que empleó el investigador para recopilar y analizar información relacionada con las variables de investigación. (Hernández y Duana, 2020). Se empleó como técnicas la entrevista y el análisis de documentos se utilizaron como métodos para recopilar todos los datos.

**Tabla 3.2**  
*Técnicas e instrumentos*

Técnica	Instrumento	Utilidad
Entrevista	Guía de entrevista: Evaluar los gastos operativos deducibles	Medir el nivel de los gastos operativos deducibles de modo general y específico.
Análisis documental	Estado de resultados periodo 2020-2021	Evaluar el Estado de resultados, periodo 2020-2021 de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.

**Nota.** *Marco teórico.*

### 3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.

#### A. Guía de entrevista gastos operativos deducibles.

La guía de entrevista para medir los gastos operativos deducibles fue elaborada por el autor cumpliendo con el propósito de la investigación.

Las categorías especificadas en la lista al instrumental se dan en las estimaciones inmediatas. Los constructos utilizados para evaluar el instrumento fueron: deficiente (24 - 40), regular (41-56) y

óptimo (57 - 72). El instrumento oscila entre 24 a 72 puntos, siendo 72 el máximo y 24 puntos el mínimo; en un total de 24 ítems.

Por consiguiente, para la estimación de las dimensiones: Gastos de ventas, gastos administrativos y principios de causalidad se tomó en consideración las siguientes categorías: deficiente (08-13), regular (14-19) y óptimo (20-24)

### **Validez y confiabilidad.**

#### **Validez.**

La guía de entrevista fue sometida a la observación de 3 expertos para validar cada uno de los ítems. Además, se utilizó el coeficiente de V de Alkind (Zavaleta, 2016) para medir la importancia en relación a los constructos individuales de los ítems. Éste consiste en evaluar el grado de coherencia interna que tiene cada ítem, de manera general y específica. Además, se sugiere la contribución de entre 3 a 10 expertos.

La puntuación obtenida fue una puntuación de 1.00 para la guía de entrevista, por lo que se considera que el instrumento goza de validez y concordancia fuerte.

#### **Confiabilidad.**

La confiabilidad se determinó a través de pruebas estadísticas que se centraron en encontrar precisión y confiabilidad en la recopilación de datos. La guía de entrevista por ser un instrumento politómico y de escala ordinal se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach para valorar cada uno de los ítems planteados con un equivalente mayor o igual a  $\alpha$ : 0.71.

Luego se realizó una prueba piloto en una muestra no probabilística de 15 trabajadores, con características similares al sujeto de investigación y se alcanzó un puntaje de 0.88, indicando alta confiabilidad de la guía de entrevista.

#### **Reporte de resultados del Impuesto a la renta**

Se tomó el reporte de los estados de resultados del periodo 2020-2021 de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.

### **3.5. Procedimientos**

- Se solicitó al gerente de la empresa Comercial Carmencita SRL el permiso para realizar la investigación, mediante una carta de autorización.
- Se establecieron las fechas y horarios para la recolección de datos.
- Se tuvo en cuenta el consentimiento informado para los participantes.
- Se explicó el origen y la importancia de la investigación a los trabajadores de la empresa.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En la presente investigación se realizó un análisis descriptivo:

- Se estableció la validación y confiabilidad del instrumento de recolección de datos y se aplicó a la muestra seleccionada.
- Se analizó los estados de resultados a partir del cálculo del análisis vertical y horizontal.
- Se construyeron tablas con su respectiva interpretación.
- Se arribó a conclusiones y recomendaciones.

### **3.7. Aspectos éticos**

Durante el desarrollo de la presente investigación se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

Se utilizaron las normas internacionales de redacción científica: Se utilizó las Normas APA Séptima Edición las cuales analizaron en detalle la escritura y el uso de citas directas e indirectas. Originalidad: Evitando el aumento del índice de similitud con el aplicativo Turnitin. Consentimiento informado: los participantes fueron informados sobre la importancia del estudio de investigación y realizaron una carta de consentimiento informado. No maleficencia: No se realizaron procedimientos que puedan afectar la salud física y mental de los trabajadores nombrados y contratados. Justicia: En la elección de la muestra no hubo discriminación, en la selección ya que todos los trabajadores fueron tratados con igual consideración y respeto. Beneficencia: Se realizó durante el proceso de recolección de datos, del estudio y la necesidad de conocimiento sobre el tema —de investigación.



## IV. RESULTADOS

### Situación actual de Gastos operativos deducibles.

**Tabla 4.1**

*Entrevista realizada a los trabajadores de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L”.*

N°	Ítem	Punto de atención	Respuesta	Evidencia	Efecto en la institución
Gastos operativos deducibles					
Gastos administrativos					
1	Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa	Óptimo	Existe un control de gastos de manera mensual, por el cual se tienen en cuenta los límites establecidos por la Sunat y evitar incurrir en reparos tributarios.	Reporte de gastos mensual Adm.	La empresa mantiene un control de gastos realizados, lo cual le ayuda a establecer límites, pero muchos de los trabajadores no cuentan con el conocimiento para reconocerlos al momento de estimar si son deducibles o no para la renta, esta situación puede ocasionar la omisión o exceder en gastos no deducibles.
2	Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.	Regular	No existe límite en cuanto a los gastos por movilidad, ya que la empresa cuenta con vehículo, nos traslada para realizar trámites documentarios fuera de la empresa.	Reporte de gastos mensual Adm	
3	Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos	Óptimo	Sí se realiza un planeamiento tributario, en la que se identifican los criterios y límites que deben cumplir los gastos para ser reconocidos como deducibles para la determinación del impuesto.	Estado de resultados	
4	Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de un gasto.	Regular	No todas las áreas tienen conocimiento de los porcentajes admitidos por Sunat para realizar la correcta deducción del impuesto	Estado de resultados	
6	Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago	Óptimo	Los gastos incurridos por el ente deben estar debidamente evidenciados mediante un comprobante de pago, donde esté consignado el nombre y ruc de la empresa.	Reglamento de comprobantes de pago.	
7	Usted elabora un reporte de los gastos de manera periódica que realiza la empresa	Regular	Se elabora un reporte de gastos de manera periodo teniendo en cuenta que no todos los gastos cumplen con los criterios.	Reporte de gastos mensual Adm.	
8	Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa	Óptimo	Se consideraría los gastos por servicios básicos siempre y cuando el comprobante este a nombre y dirección de la empresa.	Control de recibos	
Gastos de Venta					
9	Considera que los gastos por promociones de venta influyen en la determinación de la renta	Óptimo	Son gastos deducibles ya que influyen directamente en las ventas de la empresa.	Estado de resultados	La empresa de alguna manera busca llevar un reporte de todos los gastos, que se incurren para, que al finalizar el ejercicio gravable se realice la deducción del impuesto a la renta teniendo en
10	Considera que los gastos por capacitaciones intervienen para el cálculo del tributo final.	Regular	Son gastos vinculados directamente con el personal de la empresa, para la mejora de su desempeño laboral.	Cronograma de capacitaciones	
11	Tiene la intención de reducir a toda costa para pagar.	Deficiente	Se realizan gastos necesarios para la empresa teniendo en cuenta los límites.	Estado de resultados	
12	Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del tributo final a pagar	Regular	Estos gastos son favorables para la empresa. Existe un seguimiento de estos gastos.	Reporte de gastos	

13	Existe un control de los gastos al personal de manera mensual que se incurren dentro de la empresa.	Óptimo	Se realiza un control de los gastos del personal de manera frecuente, verificando que cumplan con los criterios.	Reporte de gastos	claro los límites y criterios que todo gasto debe tener para evitar incurrir en reparos tributarios por parte de la Sunat
14	Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores son considerados al tributo final.	Regular	No se tiene en claro si los gastos por agasajos intervienen para realizar la deducción de la renta final a pagar.	Reporte de gastos	realizar reparos tributarios por parte de la Sunat
15	Los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta.	Regular	No se tiene la certeza de que todos los gastos pueden influir en el cálculo del tributo.	Reporte de gastos	
16	Considera que los gastos por publicidad de venta influyen en la determinación de la renta	Óptimo	Son gastos deducibles ya que influyen directamente en las ventas de la empresa.	EERR	
Principios de causalidad					
17	Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible	Regular	No todas las áreas tienen conocimientos de los criterios para poder reconocer que sea un gasto deducible.	Análisis documental	
18	Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia	Regular	Dentro de las áreas de la empresa, no todos los gastos cumplen con el principio de fehaciencia, de esta manera se limitan a realizar gastos.	Análisis documental	Al no conocer todos los criterios que tiene el principio de causalidad, le es difícil reconocer si puede ser un gasto deducible para la empresa, por lo cual le conlleva a realizar mínimos gastos.
19	Para usted, Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad	Óptimo	Todos los gastos que se incurren dentro de la empresa si cumplen con el criterio de razonabilidad que resulte proporcional en relación con los ingresos del contribuyente.	EERR	
20	Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos	Óptimo	Si se cumple con el principio de causalidad para que un gasto sea aceptado y deducible.	EERR	
21	Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos	Regular	Se verifican los gastos incurridos y necesarios para que sean considerados en el registro de gastos.	EERR	
22	Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto	Regular	No se tiene la certeza al momento de realizar la deducción de los gastos.	EERR	
23	Considera usted que todos los gastos deben ser de generalidad	Deficiente	No todos los gastos que se incurren dentro de la empresa, cumplen con dicho criterio	EERR	
24.-	El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible	Óptimo	Como dice que la generalidad debe ser realizado un gasto para todos por iguales para que sea un gasto deducible.	EERR	

**Nota.** Entrevista realizada a los trabajadores de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L” del I período 2022. La gran mayoría de las respuestas contestadas por los trabajadores de las áreas de Gerencia, Contabilidad, Administración y Ventas de la empresa consta de (10 respuestas) que evidencian que los Gastos Operativos Deducibles se encuentran en un punto regular. Por ello la entidad cumple con un 58% en cuanto llevar un registro de los gastos de manera mensual cumpliendo con los criterios y límites de gastos lo que lo conlleva a realizar la correcta deducción del impuesto a la renta para evitar reparos tributarios.

**Comentario.** Si bien en cierto en la empresa “Comercial Carmencita S.R.L” se ha planteado mecanismos para llevar un buen registro de todos los gastos operativos deducibles que se incurren en la empresa les le permite obtener información importante sobre la rentabilidad y los resultados. Además, ayudara a la planificación de los gastos y la toma de decisiones.

**Situación del Estado del Resultados periodo 2020-2021 de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.- 2021**

**Tabla 4.2.**

*Análisis del Estado de Resultados de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.-2021.*

Ítem	Indicadores	2020	2021	Comentario
	Utilidad bruta	1,146,330.00	2,188,637.00	Al realizar la comparación entre los 2020 y el 2021 podemos observar que la utilidad bruta aumento en un S/ 1,042,307.00 en comparación del año 2020 debido a que se aumentaron progresivamente las ventas en el año 2021 por los préstamos que obtuvo la empresa por el Reactiva Perú, lo cual le ayudo a generar mayores ingresos al año 2021, por ello también aumento el costo de venta.
Impuesto a la renta	Utilidad Neta	284,085.00	955,298.00	Respecto a la utilidad neta podemos verificar que existe una gran variación entre el año 2020 en comparación del año 2021 de un S/ 671,213.00. En el año 2020 se la utilidad disminuyo por efectos que se redujeron las ventas entre algunos meses por la paralización de actividades de la empresa lo cual se vio afectada la utilidad fin del ejercicio. Además, en el año 2021 aumentamos los ingresos y por ello también se obtuvieron mejores resultados respecto al año anterior.
	Tasa del coeficiente	1.76%	2.20%	Existe variaciones en cuanto a la tasa de porcentaje que se deduce si la empresa supera sus ingresos a las 1700UIT debe tomar la tasa de porcentaje mayor para realizar la correcta deducción a la renta entre el año 2020 al año 2021 la tasa aumento en un 0.44%

**Nota.** Podemos observar el análisis del Impuesto a la Renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.- 2021.

**Tabla 4.3**

*Análisis del Estados Resultados de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.- 2021.*

Ítem	Análisis	2020	2021	Comentario
Estados Resultados	Análisis vertical	6%	8%	Como resultado del análisis vertical nos permitió conocer la variación porcentual de la utilidad neta del 2020 que representa el 6% de variación de en la utilidad neta respecto a las ventas del año mientras que en el año 2021 representa el 8%, cuyo aumento se debe al incremento de las ventas y a la disminución del porcentaje de participación de los gastos durante el periodo 2021.
	Análisis horizontal		236%	Respecto al análisis horizontal se registró una variación absoluta relativa de un incremento en el año 2021 de un 236% en comparación con el año 2020 con relación al impuesto a la renta. Esto se debe al incremento de los ingresos producto de la actividad empresarial de la empresa.

**Nota.** Verificamos el análisis de los estados de resultados de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.-2021.

**Comentario:** A partir de lo analizado se puede sostener que el análisis vertical en comparación de los dos años bases del 2020 y el 2021 podemos analizar que existe un incremento del 2%, debido que el 2021 se han incrementado sil ingresos de la empresa la cual le ayudo medir la variación porcentual, en comparación de un año con otro. Por otro lado, el análisis horizontal nos permite determinar el comportamiento de la empresa lo cual existe una variación del año base que es el 2021 respecto al año 2020 una variación del 136% fue bueno porque el 2021 las ventas se incrementaron y disminuyeron algunos gastos en exceso lo cual fue generar mayor utilidad neta.

## Análisis de los gastos operativos deducibles en el reporte de resultados del Estado del Resultados periodo 2020-2021 de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.-2022.

**Tabla 4.4**

*Sin Análisis de los gastos operativos deducibles y con análisis de los gastos operativos deducibles en los resultados del Estado del Resultados.*

Sin análisis de los gastos operativos deducibles	Con análisis de los gastos operativos deducibles
Gastos irregulares que no cumplen el principio de causalidad, para que sea un gasto aceptable.	identificar la correcta deducción de los gastos incurridos por la empresa que deben cumplir con los criterios de la causalidad.
Gastos, en exceso que sobrepasar los presupuestados por la actividad de la empresa.	Realizar un presupuesto regularmente para actualizar los datos cumplimiento y ahorro se identifican de forma continua, operación sea más eficiente.
Mayormente gastos personales suele ser un panorama bastante común dentro de la empresa.	Mantener un control de los gastos de la empresa realizando la planificación ayudará en futuras decisiones en el enfoque empresarial

**Nota:** *Se especifica la situación de la entidad Comercial Carmencita SRL-2022, Sin Análisis de los gastos operativos deducibles y con análisis de los gastos operativos deducibles en los Estado del Resultados, obtenida mediante la entrevista a los trabajadores de la empresa*

**Comentario:** *Al realizar el análisis de los gastos se ve reflejado en una buena y correcta recopilación de información teniendo en cuenta los porcentajes y evitar incurrir en gastos excesivos, que no tienen vínculo económico, Además es importante recopilar, organizar y analizar datos para reducir costos, aumentar la eficiencia empresarial.*

**Tabla 4.5***Análisis de la situación real y situación ideal del Estado de resultados.*

Indicadores	Fórmula	Situación actual	Situación ideal
Utilidad Bruta	$\text{Ventas} - \text{Costos de ventas}$	2,188,637.00	Sería optimo el aumento de las ventas, el costo venta osciló entre el 80% a 82% con respecto a las ventas.
Utilidad Neta	$(\text{Utilidad Bruta} - \text{Gastos}) + \text{ingresos}$	955,298.00	Se considera el resultado de la utilidad bruta, bajo la correcta deducción de todos los gastos incurridos.
Tasa del coeficiente	$(\text{Impuesto a la renta} / \text{Ventas}) * 100$	2.20%	Se debe tener en cuenta la variación porcentual, ya que esta relaciona con el impuesto a la renta con las ventas.
Análisis Vertical	$(\text{Utilidad antes de impuesto} / \text{Ventas}) * 100$	8%	Se considera que al existir incremento de los ingresos y un buen manejo de los gastos se podría reducir la utilidad.
Análisis Horizontal	$(\text{Año Actual} - \text{Año Anterior} / \text{Año Anterior}) * 100$	236%	Obtener una variación porcentual más alto en comparación del año anterior.

**Nota.** Se especifica la situación real y la situación ideal de la Empresa Comercial Carmencita SRL en el año 2021.

**Comentario.** Después de interpretar el estado de resultados e IR de la entidad tiene capacidad y estabilidad económica respecto a sus ingresos obtenidos que ayudan a solventar los costos y gastos, que generan ganancias y rentabilidad en determinado periodo.

Así mismo se puede determinar que la empresa no realiza un buen control de sus costos y gastos debido a que los resultados actuales no llegaron a igualar los resultados ideales, evidenciando que la empresa carece de una buena gestión interna

### **Comprobación de la hipótesis**

La presente investigación se tuvo la siguiente hipótesis: Los gastos operativos deducibles incidió en la determinación del impuesto a la renta de Tercera Categoría para la empresa Comercial Carmencita S.R.L de Chimbote durante el periodo 2021.

Después de haber realizado el estudio de investigación a la empresa, podemos afirmar los gastos operativos deducibles si incidió en la determinación del impuesto a la renta de Tercera Categoría para la entidad Comercial Carmencita S.R.L, en la que se detalla en la tabla 4.2, la cual nos detalla cómo se realizó la determinación de la utilidad bruta y neta del ejercicio gravable de la empresa en un determinado periodo reduciendo la tasa porcentual del coeficiente, asimismo nos indica la variación que existe en los resultados obtenido después de aplicar el análisis vertical y horizontal, la cual nos permite determinar el comportamiento de los indicadores del estado de resultados. Ante ello, aceptamos la hipótesis de investigación y rechazamos la hipótesis nula.

## V. DISCUSIÓN

Referente al análisis de los gastos operativos deducibles en la tabla 4.1. a partir de la entrevista realizada a las áreas de la empresa se pudo evidenciar que en la entidad se encuentra en un nivel regular, la cual resalta el desconocimiento, pese a que se lleva un control de gastos a través de reportes, resulta que no todos los trabajadores pueden reconocer adecuadamente la deducibilidad de gastos, omitiendo algunos que les corresponde y aceptando a algunos que no les corresponde.

Estos hallazgos coinciden con lo encontrado por Ángeles (2018) según su investigación concluye que en cuanto a los gastos operativos existe un problema por falta de inspección de gastos en la empresa la cual es producto del desconocimiento por parte del empresario, la cual, mediante sus estados financieros y actual rentabilidad determinada, se pudo demostrar que si se realiza una buena gestión del gasto permitirá que la empresa tenga un desarrollo exponencial en un corto periodo.

Ante lo mencionado se evidencia que el análisis de los gastos operativos deducibles, permitió que la empresa tenga en cuenta las deficiencias encontradas en cuanto al desconocimiento sobre gastos, de manera que, si se lograra aplicar estos conocimientos en sus actividades comerciales, se podría realizar la determinación de los gastos reales que podrán ser deducidos a la renta.

Respecto al análisis de la situación del Estado de resultados antes y después de la determinación del impuesto a la renta, en la tabla 4.2., se evidencia que la situación real del estado de resultado, que maneja la empresa presenta una utilidad neta de S/ 671,213.00 que va en aumento respecto al año anterior. Asimismo, en la tabla 4.3., la situación real de los resultados de la utilidad neta, arrojó un total de 8% de las ventas netas, lo cual le generó beneficio económico neto para la empresa después de deducir los gastos para su adquisición, pasivos frente a tercero.

Dichos resultados concuerdan con lo expresado por Cortijo (2020), dado que el investigador en su estudio desarrollado en la empresa TILO S.A.C señaló después de haber realizado el análisis del impuesto a la renta, concluyeron que hay vínculo entre los gastos, para la deducción del impuesto a la renta del



ejercicio gravable, debido que las empresas al momento de determinarlo deben cumplir con requisitos que la norma establece para considerar un gasto como deducible, además que estos deben estar vinculados con las operaciones que realiza la empresa, para que de esa manera puedan aplicarlo durante la deducción del impuesto a la renta.

Ante lo mencionado se evidencia que el manejo óptimo de la deducción del impuesto a la renta puede evitar, inconsistencias en nuestras declaraciones juradas anuales, que grava de manera directa a los ingresos y deduce los costos y gastos obteniendo como resultado utilidad neta para la empresa y de esta manera verificando que obtuvo beneficio económico.

Con respecto a los gastos operativos deducible y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de la Empresa Comercial Carmencita SRL, acorde a los resultados obtenidos en la tabla 4.1 hasta la tabla 4.5, se puede afirmar que los gastos operativos deducibles sí incidió en la determinación del impuesto a la renta, solo deduciendo todos los gastos acordes a la necesidad de la empresa.

Estos hallazgos coinciden con lo encontrado por Arroba, Calle y Cervantes (2019) en el estudio que desarrollo en la organización Ebaby Ecuador SA, donde se encontró que la empresa cumpliendo con las condiciones que se consignan en la norma, determinando que la empresa carece de conocimiento sobre gastos operativos, jugándolo en contra cuando se realiza la determinación de la renta real a pagar, producto de sus actividades económicas.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó que los gastos operativos deducibles si inciden en el impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Comercial Carmencita S.R.L, de acuerdo a los resultados determinados, la cual permite realizar la correcta deducción de los gastos para determinar el tributo final a pagar del impuesto a la renta y de esa manera evitar reparos tributarios y/u otras situaciones perjudiciales con la Sunat.
2. Se realizó el análisis de los gastos operativos deducibles de la empresa Comercial Carmencita SRL, tal como se evidencia en la tabla 4.1. y 4.4. el primer hallazgo encontrado fue que los trabajadores se encuentran en un nivel regular en cuanto a reconocimiento de gastos, la cual podría ocasionar la omisión o gastos declarados sobre límite establecido por la Administración Tributaria de algunos gastos o la declaración de gastos que no guarden vínculo con la actividad empresarial, lo cual genera que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Sunat nos notifique requerimiento de información o realizar el reparo tributario del excedente de los gastos.
3. Después de evaluar el Impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa del ejercicio gravable 2020 y 2021 verificamos que la empresa es rentable de un periodo a otro porque la utilidad neta aumentó consecutivamente en relación a los ingresos obtenidos realizando la correcta deducción de los costos y gastos en dicho periodo.
4. Se propone un plan para el control del impuesto a la renta de Tercera Categoría de la empresa Comercial Carmencita S.R.L para realizar una correcta deducción de los gastos cumpliendo con los criterios causalidad, y los porcentajes establecido para que pueda ser un gasto deducible llevando un adecuado control de gastos durante el periodo para realizar la correcta deducción del impuesto a la renta.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a la gerencia:
  - Establecer un control riguroso de los gastos, asimismo ponerlo a cargo de un personal capacitado de manera que podrán establecer límites y fijarse metas a corto plazo.
  - Realizar el manejo de los gastos incurridos y de esta manera realizar la correcta determinación del impuesto a la renta de un ejercicio gravable, generando aumento de utilidad.
  - Realizar capacitaciones a todas las áreas dentro de la empresa, e involucrarse más en el seguimiento y control de los gastos para la buena determinación del impuesto a la renta.
2. Se recomienda al área de recursos humanos realizar una evaluación al personal, con el objeto de conocer cuán grave es la situación de desconocimiento y tomar decisiones oportunas.

## **VIII. PROPUESTA**

Programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.

### **Justificación:**

Culminado la aplicación de la guía de entrevista, se observa que los trabajadores tienen desconocimiento del tema de los Gastos Operativos Deducibles. En la actualidad la SUNAT tiene la facultad de verificar la determinación o deducción de la renta Anual, por eso que las diferentes empresas necesitan realizar los procedimientos claros como herramientas que ayuden a una eficiente y eficaz presentación de la Declaración Jurada Anual. Es por ello que se propone la capacitación, con el objeto de mejorar la gestión por parte de los trabajadores al momento de realizar la correcta deducción y reconocimiento de los gastos, haciendo un seguimiento exhaustivo lo que ayudara a mejorar la liquidez y otros indicadores de riesgos de reparos tributarios.

### **Objetivo general.**

Determinar la aplicación de un programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.

### **Objetivos específicos.**

1. Diseñar un programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.
2. Implementar un programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.
3. Evaluar un programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.

**Programa de capacitaciones constantes para reconocer y deducir los gastos del impuesto a la renta de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.**

**Funciones.**

**Área Gerencia.**

1. Realizar una correcta aplicación de los gastos incurridos que tengan que ver con la actividad de la empresa.
2. Verificar los reportes mensuales.
3. Realizar capacitaciones y evaluaciones a los trabajadores para medir nivel de conocimientos.

**Área administrativos.**

1. Realizar la gestión, seguimiento de las los gastos incurridos.
2. Seguimiento y control preventivo de los gastos mediante un reporte.
3. Conocimiento y permanente actualización sobre los gastos.

**Realizar un cronograma de capacitaciones para el control y manejo de los gastos.**

El presente cronograma de capacitaciones tiene como propósito que los trabajadores de dicha empresa puedan contar con conocimiento propio al momento de realizar el reconocimiento de los gastos si es deducible o no que le servirá de apoyo en forma clara, precisando los criterios del principio de causalidad que ayuden a orientar y guiar la ejecución de las funciones de las áreas de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.”

**Objetivos.**

Diseñar e implementar un programa de capacitaciones para mejorar el conocimiento de los trabajadores respecto a los gastos y mejorar los controles para la deducción de la renta anual de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.”

## Responsables.

El cumplimiento de estas capacitaciones que se han establecido para el área de gerencia es responsabilidad de los encargados como son: Gerente General.

## Estrategias:

- Responsable de la ejecución de la capacitación.
- Hacer un seguimiento de las capacitaciones constantes.
- Recepción, verificación de la lista de participación.
- Análisis de los resultados obtenidos de las evaluaciones después de cada capacitación.

## Recursos.

**Humanos:** Gerente General

**Infraestructura:** Evaluar si se realizó las capacitaciones a los trabajadores de la empresa “Comercial Carmencita S.R.L.” del distrito de Macate.

**Equipos:** Útiles de oficina, escritorio y Laptop.

## Cronograma de actividades

Actividades	Responsable	Participantes	Horas
Establecer fechas y horas para la ejecución de capacitaciones.	Gerencia	Área administrativa.	1
Implementación y capacitación sobre los tipos de gastos.	Gerencia	trabajadores	2
Verificar la lista de participantes de la capacitación sobre los gastos.	Gerencia	Área administrativa.	1
Evaluación a los trabajadores de todas las áreas sobre el tema de capacitación.	Gerencia	trabajadores	1
Análisis de los resultados obtenidos de la evaluación a los colaboradores.	Gerencia	trabajadores	1

## REFERENCIAS

Abanto, M. (2019). *Análisis de rentabilidad de la Mype Marín Agro EIRL periodo 2016-2017.*

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5772/Abanto%20Mendo%20Zoila%20Manuela.pdfsequence=1&isAllowed=y>

Acosta, T. (2019). *Tributación Del Impuesto A La Renta Sobre Las Ganancias Provenientes De Actos Ilícitos: Una Propuesta De No Sujeción.*

[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL\\_AcostaRiveraTatianalnes.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2540/1/TL_AcostaRiveraTatianalnes.pdf)

Ángeles, J (2018). *Los Gastos Operativos y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Inversiones y Tecnología y Suministros S.A.*

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/>

Alegre D. y More E. (2019). *Los gastos deducibles tributariamente y su efecto en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrial “Peter Fish S.A.C. en el periodo 2018, Chimbote.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44396/Alegre\\_DJV-More\\_EAB-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44396/Alegre_DJV-More_EAB-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Alegre J. y More A. (2019). *Los gastos deducibles tributariamente y su efecto en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Industrial Peter Fish S.A.C. en el periodo 2018, Chimbote.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44396/Alegre\\_DJV-More\\_EAB-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44396/Alegre_DJV-More_EAB-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Arroba, J., Calle, G. y Cervantes, L. (2019). *Los Gastos Operativos y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Ebaby Ecuador S.A. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.*

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3281/1/T-ULVR-2866.pdf>

Bautista, V. y Rodríguez, A. (2021). *Gastos operativos y su efecto en la situación económica – financiera, en la empresa de transportes “Mi Jasmin S.R.L”, Huaraz.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76929/Bautista\\_VV-Rodr%c3%adquez\\_MA-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76929/Bautista_VV-Rodr%c3%adquez_MA-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Chapoñan, S. y Rivera K. (2019). *Análisis de los gastos deducibles y no deducibles en la determinación del Impuesto a la Renta de la comercializadora GLADYS*

periodo 2018.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61503/b\\_chapo%c3%b1an\\_avs-rivera\\_nka-sd.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/61503/b_chapo%c3%b1an_avs-rivera_nka-sd.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Chuquyairi, A. (2019). *evasión tributaria y la recaudación del impuesto a la renta de las empresas de servicios, rubro grifos del distrito de amarilis, huánuco 2018.*

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18902/evasion\\_empresa\\_chuquiyauri\\_panduro\\_alicia.pdfsequence=1&isallowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18902/evasion_empresa_chuquiyauri_panduro_alicia.pdfsequence=1&isallowed=y)

Cerna, M & Carlos, O (2018). *Los Estados Financieros y su impacto en la toma de decisiones financieras de las pequeñas empresas rurales de la región Cajamarca*

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623542/Carlos\\_P\\_D.pdfsequence=13](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/623542/Carlos_P_D.pdfsequence=13)

Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra.* Curso Taller.

<https://www.aacademica.org/cporfirio/18>

Cortijo, M. (2020). *Deducción de gastos para determinar el impuesto a la renta de la empresa TILO S.A.C. Chimbote, 2020.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69422/B\\_Cortijo\\_MF\\_L-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69422/B_Cortijo_MF_L-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Duque, A. (2016). *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta.*

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1313/1/T-ULVR-1237.pdf>

Effio, F. (2019). *Cierre contable y tributario 2019.* Lima, Perú: Real time.

Evenson, R. y Kislev, Y. (2021). *A Stochastic Model of Applied Research.*

<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/260431>

Garcia, M (2020). *Análisis Financiero Y Su Incidencia En La Rentabilidad De La Empresa Servicios Digitales SAC, Chiclayo 2015 - 2017.*

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7208/Garc%C3%ADa%20Alb%C3%BAjar%20Mar%C3%ADa%20De%20Los%20C3%81ngeles.pdfsequence=6>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación.* (1er ED.). MCGRAW-HILL . México.

<http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wpcontent/uploads/2019/02/RUDICSv9n18>



[p92\\_95.pdf](#)

Hernández, S. y Duana, D. (2020). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA.*

<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6019/7678>

Huerta, M. (2017). *Impacto tributario de los gastos deducibles en el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa textil Barache SAC” en el periodo 2017, distrito ate vitarte.*

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/387/HUERTA%20ALVINO%20MERY%20GABRIELA.pdfsequence=1&isAllowed=y>

Jerremillas y Montero (2021). *El COVID-19 y su impacto en la rentabilidad en la Empresa J & M Minería S.A.C., 2019-2020*

[https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10378/3/IV\\_FCE\\_310\\_TI\\_Jeremias\\_Montero\\_2021.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10378/3/IV_FCE_310_TI_Jeremias_Montero_2021.pdf)

Laconi, G. (2017). *Control de los gastos deducibles y no deducibles en el impuesto a la renta de tercera categoría de la Empresa Inti Perú SAC en el Distrito de San Miguel.*

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/806/1/LACONI%20NIZAMA%20GABRIELA.pdf>

León, M. (2019). *Gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en el resultado contable y tributario en la empresa Savilo Ingenieros S.R.L. – Huaraz, periodo 2017 -2018.*

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/43410>

Maguera, M (2021). *Incidencia de la gestión operativa en la rentabilidad de la caja Arequipa.*

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2043/Maquera-Copa-Marilu.pdfsequence=1&isAllowed=y>

Minaya, I. (2020). *Gastos operativos y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Berfrut SAC, del periodo 2018 al 2019.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63657/Minaya\\_CIS-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63657/Minaya_CIS-SD.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Miranda, R. (2017). *Análisis de la rentabilidad en proceso de productos hidrobiológicos empanizados, en una empresa pesquera del distrito de paita – 2017.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10765/miranda\\_th.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/10765/miranda_th.pdf?sequence=1)

Morales, F. (2021). *Análisis Comparativo De Los Cambios Tributarios Del Impuesto A La Renta En El Ecuador En Los Últimos Cinco Años.*

[http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/tesis%20f\\_guallichico\\_completa.pdf?sequence=1&id allowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/19237/tesis%20f_guallichico_completa.pdf?sequence=1&id allowed=y)

Ñaupas H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis.* (5ta ed.) Bogotá.

[https://www.academia.edu/59660793/METODOLOG%C3%8DA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_CUANTITATIVA-CUALITATIVA\\_Y\\_REDACCION\\_DE\\_TESIS\\_5TA\\_EDICION](https://www.academia.edu/59660793/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACION_CUANTITATIVA-CUALITATIVA_Y_REDACCION_DE_TESIS_5TA_EDICION)

NIIF para las PYMES (2020). *Resolución de CNC N° 003-2020-EF/30.*

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/niif\\_pymes/NIIF\\_PYMES\\_2015\\_RES\\_003\\_2020EF30.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/niif_pymes/NIIF_PYMES_2015_RES_003_2020EF30.pdf)

Pari, G. y Huaman, Y. (2018). *La renta empresarial y el crecimiento económico de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Huancavelica, periodo 2014.*

<https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/unh/1878/tesis-2018-huayllani%20pari%20y%20huaman%20pari.pdf?sequence=1&isallowed=y#:~:text=las%20rentas%20>

Parra, F. (2019). *Principio de causalidad y el sustento de gastos para efectos del impuesto a la renta.*

<https://grupoverona.pe/principio-de-causalidad-y-el-sustento-de-gastos-para-efectos-del-impuesto-a-la-renta/>

Parra, F. (2020). *Razonabilidad, normalidad y generalidad*

<https://grupoverona.pe/razonabilidad-normalidad-y-generalidad/#:~:text=La%20generalidad%20es%20una%20limitaci%C3%B3n,se%20demuestra%20su%20car%C3%A1cter%20general.>

Prieto, J. (2020). *Los gastos deducibles en la determinación del impuesto a la renta anual de una empresa comercial del distrito de Los Olivos, año 2016.*

[https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/495/Prieto\\_JA\\_tesis](https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/495/Prieto_JA_tesis)

[contabilidad\\_2020.pdfsequence=1&isAllowed=y](#)

Raymundo, J. (2021). *Mermas de Combustible G90 y el Impuesto a la Renta en Grifos de Huancayo – 2018.*

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3437/T037-41606245-T.pdfsequence=1&isAllowed=y>

Rivera, H., Zapata, R., y Bardales, F. (2020). *Análisis de los estados financieros para la toma de decisiones de la empresa Servicios Generales Hidráulicos y Civiles Armer SAC.*

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3976/Nancy\\_Maria\\_Nelly\\_trabajo\\_bachiller\\_2020.pdfsequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3976/Nancy_Maria_Nelly_trabajo_bachiller_2020.pdfsequence=1&isAllowed=y)

Sunat (2018). *Ley del impuesto a la renta.*

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054-99-ef/file#:~:text=“Artículo%201.&text=d>

Sunat (2021). *Calculo anual del impuesto a la renta*

<https://emprender.sunat.gob.pe/node/162>

Vasquez, E. (2021). *El Arrendamiento Financiero Y Su Incidencia Tributaria En El Impuesto A La Renta De La Empresa Fortaleza Mam Contratistas Sac, Periodo 2020.*

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29257/Vasquez%20Valverde%20Elias%20Ademar.pdfsequence=1&isAllowed=y>

## ANEXOS

### Anexo N° 1

#### Matriz de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	Instrumento
VARIABLE INDEPENDIENTE: GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES	Chapoñan y Rivera (2019) en su investigación establece que los gastos operativos deducibles se realizan dentro de las empresas como parte del desarrollo de la actividad económica de la empresa vinculados con los colaboradores	Su medición será a través del cuestionario, el mismo que se compuso de ítems cuya calificación se hará a través de la escala de Likert, la variable gastos deducibles.	Gastos Administrativos  Gastos Ventas	Gastos de movilidad y representación Gastos de servicios básicos. Gastos de oficina.  Gastos por comisiones y capacitaciones, Gastos por publicidad Gastos por personal de ventas	Ordinal 1-3) en tres niveles: Nunca (1) A veces (2) Siempre (3)	Guía de entrevista
			Principios de causalidad	Criterio de razonabilidad Criterio de eficiencia Criterio de normalidad Criterio de generalidad		
VARIABLE DEPENDIENTE: IMPUESTO A LA RENTA	Nima, (2018) define que el Impuesto a la renta es un tributo fundamental de recaudación del sistema tributario, es un impuesto con capacidad económica contributiva para el estado.	Se obtienen de los resultados en los estados financieros con y sin criterios establecidos como deducciones para determinar el impuesto a la renta.	Base de cálculo  Análisis del estado de resultados	Determinar la Renta Bruta Determinar la Renta Neta Aplicar la tasa del impuesto  Análisis horizontal  Análisis vertical	Razón	Guía de análisis documental

**Nota.** Marco teórico

## Anexo N.º 2

### Instrumento de recolección de datos

#### 2.1 Guía de entrevista para evaluar de los gastos operativos deducibles

##### Estimado Colaborador:

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. A veces
3. siempre

Nº	ITEM	Criterios de valoración			Comentario
		Nunca	A veces	Siempre	
	<b>Gastos Administrativos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?				
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?				
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?				
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?				
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?				
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?				
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?				
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?				
	<b>Gasto de venta</b>				
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?				
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?				

12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				
13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?				
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?				
16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?				
	<b>Principios de causalidad</b>				
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?				
18	¿Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?				
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?				
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos				
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?				
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?				
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?				
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?				

**GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR DE LOS GASTOS  
OPERATIVOS DEDUCIBLES**

**Estimado Colaborador:**

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. A veces
3. siempre

N°	ITEM	Criterios de valoración			Comentario
		Nunca	A veces	Siempre	
	<b>Gastos Administrativos</b>	1	2	3	
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?			X	
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S R L?		X		
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?			X	
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?		X		
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?			X	
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?			X	
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?	X			lo realiza el área de administración
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?		X		
	<b>Gasto de venta</b>				
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?		X		
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?		X		
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?	X			—
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?			X	

13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?		X	
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	X		
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?	X		
16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?		X	
	<b>Principios de causalidad</b>			
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?		X	
18	¿Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?	X		
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?	X		
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos?	X		
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?	X		
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?		X	
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?	X		
24	¿El criterio de generalidad es parcalizado, para la deducción de un gasto deducible?		X	



**GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR DE LOS GASTOS  
OPERATIVOS DEDUCIBLES**

**Estimado Colaborador:**

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. A veces
3. siempre

N°	ITEM	Criterios de valoración			Comentario
		Nunca 1	A veces 2	Siempre 3	
<b>Gastos Administrativos</b>					
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?		X		
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S R L ?			X	
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?			X	
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?		X		
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?			X	
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?			X	
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?			X	
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?		X		
<b>Gasto de venta</b>					
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	X			<i>falta información en la empresa</i>
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?		X		
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?		X		
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	X			<i>NO lo toma en cuenta</i>

13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?		X		
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?			X	
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?	X			
16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?		X		
<b>Principios de causalidad</b>					
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?			X	
18	¿Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?		X		
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?		X		
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos?		X		
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?	X			falta de control de los comprobantes
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?		X		
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?			X	
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?		X		

**GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR DE LOS GASTOS  
OPERATIVOS DEDUCIBLES**

**Estimado Colaborador:**

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo el cuestionario, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca
2. A veces
3. siempre

N°	ITEM	Criterios de valoración			Comentario
		Nunca	A veces	Siempre	
	<b>Gastos Administrativos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?			X	
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S R L ?			X	
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?			X	
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?			X	
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?		X		Dependencia de la compra que realice
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?			X	
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?			X	
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?			X	
	<b>Gasto de venta</b>				
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?		X		
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?		X		son gastos con relación con la actividad económica
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?		X		
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?			X	

13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?			X	
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?		X		
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?		X		
16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?			X	
<b>Principios de causalidad</b>					
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?			X	
18	¿Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?		X		
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?			X	
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos?			X	
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?			X	
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?			X	
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?			X	
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?		X		

## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

- 1.- **Nombre del instrumento:** Entrevista para evaluar los gastos operativos deducibles.
- 2.- **Autores:** Haro Cashpo Esperanza y Melendres López Jeily Anali
- 3.- **Objetivo:** Recoger información para diagnosticar los gastos operativos deducibles en la empresa Comercial Carmencita S.R.L. de manera general y específica.
- 4.- **Usuarios:** Encargada de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.
- 5.- **Tiempo:** 40 minutos
- 6.- **Técnica:** Entrevista
- 7.- **Organización de ítems:**

DIMENSION	INDICADORES	ITEMS
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	Gastos de movilidad y representación	¿Por lo general se realiza un control de los gastos por representación en la empresa?
		¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?
		¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?
	Gastos de servicios básicos.	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?
		¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?
	Gastos de oficina.	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?
		¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?
		¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?
<b>GASTOS DE VENTA</b>	Gastos por comisiones y capacitaciones	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?
		¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?
		¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?
		¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?
	Gastos por publicidad	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?
	Gastos por personal de ventas	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?
		¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?

		¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?
<b>PRINCIPIO DE CAUSALIDAD</b>	Criterio de razonabilidad Criterio de eficiencia Criterio de normalidad Criterio de generalidad	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?
		¿Considera que la empresa Comercial Carmencita SRL cumple con el principio de fehaciencia?
		Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?
		¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos
		¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?
		¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?
		¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?
		¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?

Análisis de los Gastos Operativos Deducibles				
Variable	Total, de ítems	Puntaje	Nivel	Escala
Gastos operativos deducibles	24	72	Nunca	24-40
			A veces	41-56
			siempre	57-72
Dimensiones de cultura tributaria				
Dimensión	Total, de ítems	Puntaje	Nivel	Escala
Gastos Administrativos	8	24	Nunca	8-13
			A veces	14-19
			siempre	20-24
Gastos de Ventas	8	24	Nunca	8-13
			A veces	14-19
			siempre	20-24
Principios de Causalidad	8	24	Nunca	8-13
			A veces	14-19
			siempre	20-24





	Gastos por personal de ventas	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				X		X		X		X		
		¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?				X		X		X		X		
PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD	Criterio de razonabilidad Criterio de eficiencia Criterio de normalidad Criterio de generalidad	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?				X		X		X		X		
		¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?				X		X		X		X		
		Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?				X		X		X		X		
		¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos				X		X		X		X		
		¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?				X		X		X		X		
		¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?				X		X		X		X		
		¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?				X		X		X		X		
		¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?				X		X		X		X		

  
**ESTUDIO JURÍDICO CONTABLE**  
**HUERTA & H. CONSULTORES ASOCIADOS**  
**ABOGADO - CONTADOR**  
 BAS N° 127 - MAT. N° 019 - 9109

Dr. Carlos Grover Huerta Alcántara  
 DNI: 32826852  
 Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8953-5594>



### DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Cuestionario para evaluar los gastos operativos deducibles

**OBJETIVO:** Recoger información sobre los gastos operativos deducibles, de modo general y específico.

**DIRIGIDO A:** Colaboradores de la Empresa Comercial Carmencita S.RL.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Carlos Grover Huerta Alcántara

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Especialización en Tributación y Contador Público

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
<b>X</b>	



ESTUDIO JURÍDICO CONTABLE  
HUERTA & H. CONSULTORES ASOCIADOS  
Carlos Grover Huerta Alcántara  
ABOGADO - CONTADOR  
CARN N° 147 - MAT. N° 019 - 9109

---

**Dr. Carlos Grover Huerta Alcántara**

**DNI:** 32826852

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8953-5594>

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
	<b>DIMENSION N°1: Gastos Administrativos</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?	x		x		x		
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?	x		x		x		
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?	x		x		x		
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?	x		x		x		
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?	x		x		x		
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?	x		x		x		
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?	x		x		x		
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSION N°2: Gasto de Ventas</b>	x		x		x		
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?	x		x		x		
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?	x		x		x		
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		

16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	X		X		X	
<b>DIMENSION N°3: Principios de causalidad</b>		X		X		X	
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?	X		X		X	
18	¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?	X		X		X	
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?	X		X		X	
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos	X		X		X	
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?	X		X		X	
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?	X		X		X	
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?	X		X		X	
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Cuestionario aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Carlos Grover Huerta Alcántara

Mayo 13 de junio del 2022

**Especialidad del validador:** Contador Público Colegiado.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ESTUDIO JURÍDICO CONTABLE  
HUERTA & H. CONSULTORES ASOCIADOS  
Carlos Grover Huerta Alcántara  
ABOGADO CONTADOR  
EAB N.º 147 - MAT. N.º 019 - 9109

**Firma del Experto Informante**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8953-5594>

**MATRIZ DE VALIDACIÓN (GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES)**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEM	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOM.
				Nunca	A veces	Siempre	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos de movilidad y representación	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?				X				X		X		
			¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?				X		X		X		X		
			¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?				X		X		X		X		
			¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?				X		X		X		X		
			¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?				X		X		X		X		
			¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?				X		X		X		X		
			¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?				X		X		X		X		
			¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?				X		X		X		X		
	GASTOS DE VENTAS	Gastos por comisiones y capacitaciones, Gastos por publicidad	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?				X		X		X		X		
			¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				X		X		X		X		
			¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?				X		X		X		X		
			¿cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				X		X		X		X		
			¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?				X		X		X		X		

PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD	Gastos por personal de ventas	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				X		X		X			X		
		¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?				X		X		X			X		
	Criterio de razonabilidad	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?				X		X		X			X		
		¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?				X		X		X			X		
	Criterio de eficiencia	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?				X		X		X			X		
		¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos				X		X		X			X		
	Criterio de normalidad	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?				X		X		X			X		
		¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?				X		X		X			X		
	Criterio de generalidad	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?				X		X		X			X		
		¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?				X		X		X			X		



Dr. Armando J. Goicochea Maqui  
MATRICULA 088247

Dr. Armando Joe Goicochea Maqui  
DNI: 45978791  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>

### DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Cuestionario para evaluar los gastos operativos deducibles

**OBJETIVO:** Recoger información sobre los gastos operativos deducibles, de modo general y específico.

**DIRIGIDO A:** Colaboradores de la Empresa Comercial Carmencita S.RL.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Armando Joe Goicochea Maqui

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Contador Público.

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
<b>X</b>	



Handwritten signature of Armando Joe Goicochea Maqui. Below the signature, there is a faint stamp that reads "CPC Armando J. Goicochea Maqui MATRÍCULA 089047".

---

**Dr. Armando Joe Goicochea Maqui**

**DNI:** 45978791

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSION N°1: Gastos Administrativos</b>							
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?	x		x		x		
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?	x		x		x		
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?	x		x		x		
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?	x		x		x		
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?	x		x		x		
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?	x		x		x		
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?	x		x		x		
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSION N°2: Gasto de Ventas</b>	x		x		x		
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?	x		x		x		
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?	x		x		x		
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		



16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	X		X		X	
<b>DIMENSION N°3: Principios de causalidad</b>		X		X		X	
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?	X		X		X	
18	¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?	X		X		X	
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?	X		X		X	
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos	X		X		X	
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?	X		X		X	
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?	X		X		X	
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?	X		X		X	
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Cuestionario aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Armando Joe Goicochea Maqui

Mayo 13 de junio del 2022

**Especialidad del validador:** Contador Público Colegiado.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

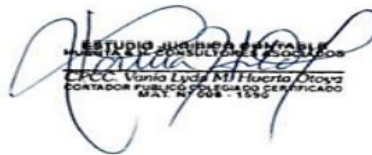
**Firma del Experto Informante**

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8976-8670>





	Gastos por personal de ventas	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?				X		X		X		X	
		¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?				X		X		X		X	
PRINCIPIOS DE CAUSALIDAD	Criterio de razonabilidad Criterio de eficiencia Criterio de normalidad Criterio de generalidad	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?				X		X		X		X	
		¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehabencia?				X		X		X		X	
		Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?				X		X		X		X	
		¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos				X		X		X		X	
		¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?				X		X		X		X	
		¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?				X		X		X		X	
		¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?				X		X		X		X	
		¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?				X		X		X		X	

  
**ESTUDIO JURIDICO EN VARIAS  
 MATERIAS CONSULTAS Y SOCIEDADES**  
**DR. VANIA MILAGROS LYDA HUERTA OTOYA**  
 CPACC - Vania Lyda Milagros Otoy  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
 MAT. N° 008 - 1590

Dra: Vania Milagros Lyda Huerta Otoy  
 DNI: 44005144  
 Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9287-3647>

### DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Cuestionario para evaluar los gastos operativos deducibles

**OBJETIVO:** Recoger información sobre los gastos operativos deducibles, de modo general y específico.

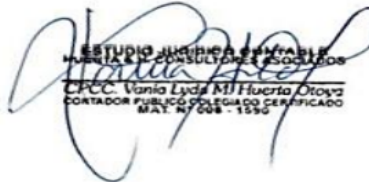
**DIRIGIDO A:** Colaboradores de la Empresa Comercial Carmencita S.RL.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Vania Milagros Lyda Huerta Otoyá

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Especialización en Tributación y Contador Público.

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
<b>X</b>	



ESTUDIO JURÍDICO Y CONTABLE  
MUESTRA CONSULTORES SOCIALES  
C.P.C. Vania Lyda M. Huerta Otoyá  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
M.A.T. N.º 008 - 1550

---

**Dra. Vania Milagros Lyda Huerta Otoyá**

**DNI:** 44005144

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9287-3647>

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LOS GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSION N°1: Gastos Administrativos</b>							
1	¿Por lo general se realizan un control de los gastos por representación en la empresa?	x		x		x		
2	¿Considera usted algún límite en los gastos por movilidad dentro de la empresa Comercial Carmencita S.R.L.?	x		x		x		
3	¿Considera usted que un planeamiento es favorable para el reconocimiento de gastos?	x		x		x		
4	¿Considera importante conocer los porcentajes admitidos para la deducción de gastos en el Impuesto a la Renta?	x		x		x		
5	¿Los gastos por útiles de oficina pueden influir en la determinación del Impuesto a la Renta?	x		x		x		
6	¿Considera necesario respaldar los gastos mediante un comprobante de pago?	x		x		x		
7	¿Usted elabora un reporte de los gastos que realizada la empresa de manera periódica?	x		x		x		
8	¿Considera usted que los gastos por servicios básicos, son deducibles para la empresa?	x		x		x		
	<b>DIMENSION N°2: Gasto de Ventas</b>	x		x		x		
9	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		
10	¿Considera que los gastos por capacitaciones intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
11	¿Trata de suprimir los gastos con la intención de deducir en el impuesto a la renta?	x		x		x		
12	¿Cree usted que los gastos por comisión de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
13	¿Cree usted importante mantener un control de los gastos al personal?	x		x		x		
14	¿Considera que los pagos por agasajos de los trabajadores intervienen en la determinación del impuesto a la renta?	x		x		x		
15	¿Considera que los gastos recreativos influyen en la determinación de la renta?	x		x		x		

16	¿Considera que los gastos por publicidad y promociones de venta influyen en la determinación de la renta?	X		X		X	
	<b>DIMENSION N°3: Principios de causalidad</b>	X		X		X	
17	¿Conoce los principios para aplicar los criterios de un gasto deducible?	X		X		X	
18	¿Considera que deben realizar la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el principio de fehaciencia?	X		X		X	
19	Para usted, ¿Los gastos que realiza la empresa Comercial Carmencita SRL cumplen con el criterio de razonabilidad?	X		X		X	
20	¿Es necesario cumplir con el principio de causalidad como requisito para que formen parte de los gastos	X		X		X	
21	¿Se realiza la verificación de la existencia de los proveedores con los que la empresa incurre en gastos?	X		X		X	
22	¿Usted cree que se realiza la correcta deducción de un gasto?	X		X		X	
23	¿Considera usted que todos los gastos deben cumplir con el criterio de generalidad?	X		X		X	
24	¿El criterio de generalidad es parcializado, para la deducción de un gasto deducible?	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Cuestionario aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Vania Milagros Lyda Huerta Otoyá

Mayo 13 de junio del 2022

**Especialidad del validador:** Contador Público Colegiado.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ESTUDIO JURÍDICO PRIVILEGE  
HUERTA & CONSULTORES ASOCIADOS  
CPCC Vania Lyda Mil Huerta Otoyá  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
MAT. N° 008 - 1550

Firma del Experto Informante

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9287-3647>

**Análisis de la validación de contenido a nivel de expertos**  
**“Guía de entrevista sobre los gastos deducibles”**

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos en la “Guía de entrevista sobre los gastos operativos deducibles” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser  $> 0.80$  y  $\leq 1.00$  (1.00). Por lo que se considera que la “Guía de entrevista sobre los gastos operativos deducibles” posee una fuerte validez de contenido.

**Validez de contenido general y específico**

Dimensión	Ítems	Criterios	Expertos			Total (S)	V. Aiken	Validez por ítems
			1	2	3			
Gastos administrativos	item1	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item2	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item3	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item4	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item5	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item6	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item7	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item8	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
Gastos de venta	item9	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item10	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item11	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item12	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item13	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
Claridad		1	1	1	3	1	Validez fuerte	
item14	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte	

item15	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
item16	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
	Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte	
Principio de causalidad	item17	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item18	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item19	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item20	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item21	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item22	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item23	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
	item24	Pertinencia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1	Validez fuerte
Total						1	Validez fuerte	

### Consolidado de validez de contenido

Dimensión	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Puntuación específica
Gastos Administrativos	1.00	1.00	1.00	1.00
Gastos de Venta	1.00	1.00	1.00	1.00
Principio de causalidad	1.00	1.00	1.00	1.00
Puntuación general	1.00	1.00	1.00	1.00

**Análisis de confiabilidad del instrumento.  
“Guía de entrevista para evaluar los gastos operativos deducibles”**

Se aplicó una prueba piloto del “Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles” a una muestra no probabilística por conveniencia de 9 colaboradores de diferentes compañías del mismo rubro que la empresa Comercial Carmencita S.R.L. sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 24 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus tres dimensiones del “Guía de entrevista para evaluar los gastos operativos deducibles” no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna alpha de Crombach del instrumento es de 0.883, en promedio y de sus dimensiones (0.877 en gastos administrativos, 0.878 en gastos de venta y 0.88 en principio de causalidad). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.87 y 0.88). Por lo que se considera que el “Guía de entrevista para evaluar los gastos deducibles” tiene una alta confiabilidad.

**Coefficiente de correlación corregido ítem-total**

Item	Gastos administrativos	Gastos de venta	Principio de causalidad
I1	0.766		
I2	0.319		
I3	0.344		
I4	0.868		
I5	0.710		
I6	0.382		
I7	-0.234		
I8	0.699		
I9		0.868	
I10		0.555	
I11		0.000	



I12		0.415	
I13		0.699	
I14		0.238	
I15		0.160	
I16		0.814	
I17			0.160
I18			0.814
I19			0.766
I20			0.319
I21			-0.521
I22			0.415
I23			0.160
I24			0.814
Correlación por dimensiones	0.482	0.468	0.366
Correlación total	0.439		

### Coeficiente de confiabilidad corregido ítem-total

Ítem	Gastos administrativos	Gastos de venta	Principio de causalidad
I1	0.873		
I2	0.883		
I3	0.881		
I4	0.864		
I5	0.872		
I6	0.881		
I7	0.889		
I8	0.871		
I9		0.864	
I10		0.876	
I11		0.888	
I12		0.880	
I13		0.871	
I14		0.885	
I15		0.884	
I16		0.866	
I17		0.884	
I18			0.866
I19			0.873
I20			0.883
I21			0.906
I22			0.880
I23			0.884
I24			0.866
Confiabilidad por dimensiones	0.877	0.878	0.880
Confiabilidad total	0.878		

2.2 Reporte de los Estados Financieros de la  
empresa COMERCIAL CARMENCITA S.R.L. 2021

Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic 2021 )				
Activo			Pasivo	
Efectivo y equivalente en efectivo	359	251735	Sobregiros bancarios	401
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	1152767	Remuneraciones y particip por pagar	403
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409
Mercaderías	368	255360	Provisiones	410
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412
Productos en proceso	371			1575411
Materias primas	372		PATRIMONIO	
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415
Inventarios por recibir	375		Capital adicional positivo	416
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional negativo	417
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418
Otro activos corrientes	378	250355	Excedente de revaluación	419
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420
Propiedades de inversión (1)	380		Resultados acumulados positivos	421
Activos por derecho de uso (2)	381		Resultados acumulados negativos	422
Propiedades, planta y equipo	382	2792004	Utilidad de ejercicio	423
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(1023601)	Pérdida de ejercicio	424
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425
Activos biológicos	385			2211888
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426
Desvalorización de activo inmovilizado	387			3787299
Activo diferido	388	108679		
Otros activos no corrientes	389			
TOTAL ACTIVO NETO	390	3787299		

## Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2021)		
Ventas netas o ing por servicios	461	12725916
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	(81830)
Ventas netas	463	12644086
Costo de ventas	464	(10455449)
Resultado bruto Utilidad	466	2188637
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(1069861)
Gastos de administración	469	(199250)
Resultado de operación utilidad	470	919526
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(133705)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	169477
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	955298
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	955298
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	955298
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

### Anexo 3. Consentimiento de informado



#### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

##### Datos Generales

<b>Nombre de la Organización:</b> Comercial Carmencita S.R.L.	<b>RUC:</b> 20445587690
<b>Nombre del Titular o Representante legal:</b> Vara Ramírez Carmen Ruth	
<b>Nombres y Apellidos:</b> Vara Ramírez Carmen Ruth	<b>DNI:</b> 32844725

##### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ **X** ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Análisis de los gastos operativos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote-2021.	
<b>Nombre del Programa Académico:</b> Proyecto de investigación	
<b>Autor:</b> Haro Cashpo Esperanza Thalia	<b>DNI:</b> 76183850
<b>Autor:</b> Melendres López Jeily Anali	<b>DNI:</b> 76436909

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Chimbote, 10 de Mayo del 2022

Firma: \_\_\_\_\_  
  
CARMEN VARA RAMIREZ  
Gerente General

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



## Anexo 4.

### Constancia de autorización de la investigación.



## CONSTANCIA DE AUTORIZACION

**EMPRESA COMERCIAL CARMENCITA S.R.L.**

Gerente General:

Sra. Vara Ramírez Carmen Ruth

### HACE CONTAR:

Deseo informar que la Srta. Melendres López Jeily Anali y la Srta. Haro Cashpo Esperanza Thalfá, estudiantes del **X ciclo** de la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO** de la sede de Chimbote, lo cual realizarán una entrevista a los trabajadores guiada en su proyecto de investigación titulada: **“Análisis de los gastos operativos deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Comercial Carmencita S.R.L. Chimbote-2021.”**

La investigación se desarrollará durante los meses de abril hasta finalizar en el mes de diciembre del año 2022 y se ha otorga plena autorización para el debido desarrollo de su investigación

Se expide una constancia a solicitud de los intereses fines que estimen convenientes con fines académicos.

Atentamente.

Chimbote, 04 de Mayo del 2022.

COMERCIAL CARMENCITA SRL  
*Carmen Vara Ramirez*  
GERENTE GENERAL

CARMEN VARA RAMIREZ  
Gerente General

Carretera a Chuquicara km. 79  
Macate -Santa-Ancash  
Cel: 953990404  
www.Carmencitasrl.com

OFICINA: Av. Victor Raul Haya de la Torre Nro 2647  
Miraflores Alto - Chimbote  
Cel: 944959580- 943402044  
Tel.043-636886  
info@carmencitasrl.com



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LOS GASTOS OPERATIVOS DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA COMERCIAL CARMENCITA S.R.L. CHIMBOTE-2021.", cuyos autores son HARO CASHPO ESPERANZA THALIA, MELENDRES LOPEZ JEILY ANALI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 24 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND <b>DNI:</b> 41056767 <b>ORCID:</b> 0000-0001-9791-9627	Firmado electrónicamente por: CRISTIANG el 24-12- 2022 07:07:39

Código documento Trilce: TRI - 0501047